

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Jueves 03 de noviembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 12:37 horas con un registro de 468 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Santiago Creel Miranda informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. Maritza Itate González Eriberto, hablante de la lengua Amuzgo.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. Oficios de la Junta de Coordinación Política con los que se informan y solicitan movimientos de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprobaron. Se ordenó su comunicación.
 - II. De los diputados Raquel Bonilla Herrera y Luis Arturo González Cruz, por el que solicitan el retiro de Iniciativas con Proyecto de Decreto. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - III. De la Cámara de Senadores, por el que remite seis proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión, para que, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por Senadoras y Senadores de diversos

Grupos Parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Presupuesta y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- IV. Del Instituto Nacional de las Mujeres, por el que remite informe de resultados correspondiente al periodo julio-septiembre de 2022 y los avances de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, correspondientes al tercer trimestre de 2022. Se turnó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género, para conocimiento.
- V. De la Secretaría de Educación Pública, remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios, correspondientes al tercer trimestre de 2022. Se turnó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- VI. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio con el que remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2022; incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones en Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2022. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2021. Se adjunta la información relativa a los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

VII. De la Secretaría de Gobernación:

- a) Remite el informe de los Programas y Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- b) Remite contestación a Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a que realicen una auditoría integral del Programa Social “La Escuela es Nuestra”. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

6. Iniciativa del Ejecutivo Federal:

Con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Se turnó a las comisiones de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

7. Iniciativa de la Cámara de Senadores:

Iniciativa de la Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turnó de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

8. Se dio Cuenta con la Presentación de Efemérides:

I. Con motivo de la Batalla del Monte de las Cruces, intervinieron a nombre de su Grupo Parlamentario las y los diputados; Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC; Dionicia Vázquez García, del PT; Juan González Lima, del PVEM; Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI; Claudia Gabriela Olvera Higuera, del PAN y Armando Corona Arvizu, de MORENA.

II. La Mesa Directiva se pronunció con motivo del Natalicio de Aquiles Serdán, del Natalicio del Poeta Dramaturgo Miguel Hernández Gilabert, del Natalicio de José Santos Degollado y del Natalicio de Francisco I Madero González.

9. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad:

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.

- I. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación.
- II. De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- III. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo.
- IV. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley General de Turismo.
- V. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo.
- VI. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- VII. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo.
- VIII. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor.
- IX. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios.

En votación económica se dispensaron todos los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

10. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

I. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación.

Para fundamentar el dictamen intervino el Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling.

Como promovente intervino la Dip. Aleida Alavez Ruiz, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general y en lo particular por 466 votos a favor los artículos no reservados del decreto.

La Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala informó a la Asamblea que para la discusión en lo particular se recibió propuesta de modificación al proyecto de decreto:

Intervino el Dip. Manuel Jesús Herrera Vega, de MC, para presentar propuesta de modificación al proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea por 449 votos a favor y 25 en contra el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo.

Para fundamentar el dictamen intervino la Dip. Paloma Sánchez Ramos.

Como promovente intervino la Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo General y en lo Particular con 481 a favor el proyecto de decreto.

Pasó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para fundamentar el dictamen intervino el Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo.

Como promovente intervino el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general y en lo particular por 484 votos a favor los artículos no reservados del decreto.

La Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala informó a la Asamblea que para la discusión en lo particular se recibió propuesta de modificación al proyecto de decreto:

Intervino el Dip. Ángel Miguel Rodríguez Torres, de MORENA; para presentar propuesta de modificación al artículo 219 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea por 481 votos a favor el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- IV. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7, 68 y 71 de la Ley General de Vivienda.

Para fundamentar el dictamen intervino la Dip. Susana Cano González.

Como promovente intervinieron las diputadas Margarita García García del PT y Martha Azucena Camacho Reynoso de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general y en lo particular con 481 a favor el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo.

Para fundamentar el dictamen intervino el Dip. Xavier Azuara Zúñiga.

Como promovente intervino la Dip. Alma Anahí González Hernández, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general y en lo particular con 488 a favor 1 en contra el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- VI. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para fundamentar el dictamen intervino la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia.

Como promovente intervino la Dip. Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular con 486 a favor y 1 en contra el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

VII. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 9 de la Ley General de Turismo.

Para fundamentar el dictamen intervino la Dip. Ciria Yamile Salomón Durán.

Como promovente intervino la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz, del PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular con 478 a favor el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

VIII. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor.

Para fundamentar el dictamen intervino el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba.

Como promovente intervino el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular con 482 a favor el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

IX. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios.

Para fundamentar el dictamen intervino el Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling.

Como promoventes intervinieron las diputadas: Julieta Mejía Ibáñez, de MC; Martha Robles Ortiz, de MORENA y Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular con 463 a favor el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

11. La presidencia concedió el uso de la palabra desde curul a las y los diputados de diversos grupos parlamentarios para pronunciarse sobre diversos temas.
12. La Presidenta. Marcela Guerra Castillo, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
13. Se levantó la Sesión siendo las 18:56 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día viernes 04 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.